

ADENDA NO. 1
Mayo 12 de 2023

Términos de referencia para adquisición de novillas de raza Girolando preñadas, para la implementación del proyecto denominado “Implementar un sistema de silvopastoreo racional (SSPR) sostenible y rentable de ganadería doble propósito, para enfrentar los efectos del cambio climático con familias afrodescendientes de consejos comunitarios del valle geográfico del río Patía, coordinados por el consejo comunitario del territorio ancestral palenque la Torre del municipio de Mercaderes – Cauca”

En el marco de la Resolución número 325 de 30 de junio de 2022 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico Nacional denominado:

“Implementar un sistema de silvopastoreo racional (SSPR) sostenible y rentable de ganadería doble propósito, para enfrentar los efectos del cambio climático con familias afrodescendientes de consejos comunitarios del valle geográfico del río Patía, coordinados por el consejo comunitario del territorio ancestral palenque la Torre del municipio de Mercaderes – Cauca”.

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP - 004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

**OBJETO DE LA
ADENDA**

El objeto de la Adenda, cambiar las exigencias de la experiencia de los oferentes y solicitar el registro de vacunación de las novillas a ofertar para presentar ofertas para el adquisición de novillas de raza Girolando preñadas, para la implementación del proyecto denominado “Implementar un sistema de silvopastoreo racional (SSPR) sostenible y rentable de ganadería doble propósito, para enfrentar los efectos del cambio climático con familias afrodescendientes de

consejos comunitarios del valle geográfico del río Patía, coordinados por el consejo comunitario del territorio ancestral palenque la Torre del municipio de Mercaderes – Cauca”

CONSIDERANDO

Que el día 4 de mayo de 2023 se cerró la convocatoria para los términos de referencia para participar en la adquisición de novillas de raza Girolando preñadas, para la implementación del proyecto denominado “Implementar un sistema de silvopastoreo racional (SSPR) sostenible y rentable de ganadería doble propósito, para enfrentar los efectos del cambio climático con familias afrodescendientes de consejos comunitarios del valle geográfico del río Patía, coordinados por el consejo comunitario del territorio ancestral palenque la Torre del municipio de Mercaderes – Cauca”, **EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 325 DE 2022.**

Que el “*PROCESO CONTRACTUAL*” del procedimiento interno PR – IMP - 004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA” en uno de sus apartes establece:

“5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR (...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

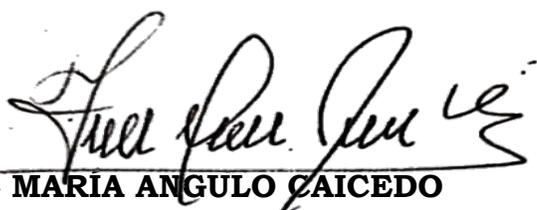
Que, revisados los requisitos establecidos en los términos de referencia publicados en la página oficial de la ADR, se establece que después de hacer la evaluación de los proponentes presentados para dicha convocatoria y para poder avanzar con el proceso, no fue posible seleccionar el proveedor, ya que estos no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los TDR, por lo tanto, se ajustan los términos para lanzar una nueva convocatoria.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la Invitación, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación,

no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

Que, respecto al cronograma establecido en los términos de referencia se lanza nuevamente la convocatoria, tal como se refleja en el cronograma para la recepción de las propuestas para la adquisición de novillas de raza Girolando preñadas, en ejecución del proyecto cofinanciado mediante la Resolución 325 de 2022.

Atentamente



JOSE MARIA ANGULO CAICEDO

Represente Legal encargado Consejo Comunitario Palenque la Torre PIDAR
325 del 2022